



ACTA 2012-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 19 de julio de 2012 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martínez; de las Directoras de División, Ana Rivas; Lydia Pujol, Solange Issa y Lilian Pineda; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Armando Jiménez, Simón López, Elia García y Violeta Urbina, en representación del Decano de Extensión; de los representantes profesoraes, Pedro Paiva y William Anseume, de los invitados permanentes, José Restrepo, en representación de la Directora de la Unidad de Laboratorios; Aidé Pulgar, Asesora Jurídica y Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico. *El profesor William Anseume anunció que se retiraría de la sesión a las 11:25 a.m.*

Orden del Día

- I Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2012-16
- III. Informe del Rector
- IV. **Asuntos que provienen del Consejo Académico:**
 - a. Solicitudes de admisión de graduados con título de TSU de la USB
 - b. Solicitud de equivalencia
 - c. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reingreso
- V. **Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:**
 - a. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - b. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesional
 - c. Informe de la Comisión de Año Sabático
 - d. Comisión de Licitación
- VI. Modificaciones Presupuestarias
- VII. Propuesta de actualización de viáticos nacionales e internacionales 2012
- VIII. Integración de la Comisión Electoral
- IX. Solicitudes de Reválida de título



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- X. Informe de Gestión año 2011 del PTS, resultados Auditoría Externa, Plan y Presupuesto año 2012.
- XI. Informe de Gestión y financiero año 2011 de Funindes, Plan Operativo y Presupuesto 2012
- XII. Informe sobre la Marcha de la Universidad I Trimestre 2012
- XIII. Informe de reorganización de la Dirección de Servicios Multimedia
- XIV. Manuales de Normas y Procedimientos del Ciclo Básico y del Ciclo de Iniciación Universitaria
- XV. Designación de miembros de la Comisión de Convenios
- XVI. Propuesta de Normativa Interna de la Comisión de Convenios
- XVII. Solicitud de prórroga de permiso no remunerado
- XVIII. Puntos varios

I Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó retirar los puntos XII “Informe sobre la marcha de la Universidad I Trimestre 2012” y XIV “Manuales de Normas y Procedimientos del Ciclo Básico y del Ciclo de Iniciación Universitaria”. Igualmente se retiró el caso N° 40 del Informe 26 de la Comisión Permanente y el caso N° 2 del Informe de la Comisión de Desarrollo Profesorial.

II. Aprobación del acta 2012-16

Se aprobó el acta 2012-16.

III. Informe del Rector

1. *Designaciones:*

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, se conoció sobre las siguientes designaciones:

- Lic. **Lucy Pires**, Directora de Admisión y Control de Estudios, a partir del **1-9-2012**, en sustitución del Lic. Héctor Hernández.



- Prof. **Paulo De Oliveira**, ratificado como Jefe del Instituto de Energía (INDENE), a partir del **15-9-2012**.
- Prof. **Mirelli Durán**, Jefa del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, a partir del 1-9-2012, de acuerdo a consulta departamental de fecha **10-07-2012**.
- Lic. **Deborah D'Oliveira**, Jefa Encargada del Departamento de Asesoramiento y Desarrollo Humano, a partir del **25-6-2012**, por motivo de jubilación del titular del cargo Lic. Iván Trujillo.

2. Designaciones temporales para cubrir ausencias por períodos cortos:

Se conoció la delegación temporal de funciones al Prof. Luis Emilio Pacheco, adscrito al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, como Director encargado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, del 25 de junio al 4 de julio de 2012, por ausencia de la titular del cargo Profa. Lydia Pujol quien cumple compromisos académicos en España.

3. Designación de profesor visitante:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Profesor Visitante, se conoció sobre la siguiente designación por parte del Rectorado:

Departamento de Ciencia de los Materiales: Profesora Celia de la Fraga Malfatti - profesora anfitriona Delia Gutiérrez.

4. Renovación de Permiso no remunerado:

Se conoció acerca de la renovación de permisos no remunerados del personal administrativo indicado a continuación:

- **José Gregorio Fuentes**, adscrito a la Dirección de Asuntos Públicos, quien se desempeña como Concejal Principal del Concejo Municipal del Hatillo, lapso del permiso a partir del 15-8-2012 hasta el 30-5-2013.
- Lic. **Carmen Caleyá**, adscrita a la Dirección de Relaciones Internacionales, quien se desempeña como coordinadora del Equipo Rectoral de la Universidad Metropolitana (UNIMET), lapso del permiso del 8-9-2012 hasta el 8-9-2013.

Los permisos no remunerados son aprobados atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 107, numeral 2 del Instrumento Normativo que rige las condiciones laborales del personal administrativo y técnico de la USB.



5. Designación de Comisiones Evaluadoras:

Se conoció acerca de la designación por parte del Rectorado de las Comisiones Evaluadoras para el período 2012-2014, descritas más adelante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico y con base en las propuestas del Consejo Académico según comunicaciones No. 150 y 151 del 11-7-2012:

- **Departamento de Tecnología Industrial:** profesores **Brenda Buitriago, Carlos González y Gustavo Sánchez** (miembros principales), **Julio Montenegro** (miembro suplente).
- **Departamento de Tecnología de Servicios:** profesores **Luz Maritza Neris, María Guerra, y Mercedes Anato** (miembros principales), **Alexis López** (miembro suplente).

6. Donaciones:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, solicitó autorización y le fue concedida para recibir y donar lo indicado a continuación:

1. La Embajada de la República Popular China, dona 411 ejemplares de libros, folletos, CDs y DVDs informativos de la cultura, historia, política y estudio del idioma chino, los cuales serán utilizados como parte de la dotación bibliográfica de la Biblioteca.
2. Entregar en calidad de donación, a la Biblioteca de la Escuela Fotográfica FOTOARTE, la cantidad de 244 títulos y 284 volúmenes de libros que por su característica de contenido, 90 no son susceptibles de pertenecer a la colección bibliográfica de la Biblioteca. Dichos títulos y volúmenes son ejemplares que se han recibido como donaciones a la Biblioteca de la USB de distintas fuentes y serán utilizados por FOTOARTE para formar parte de la creación de su biblioteca.

6. Punto de Información:

✓ **Proyecto DIDACTRON**

Por convenio con la Gobernación del Estado Miranda, durante los días martes, miércoles y jueves de la semana del 16 al 20 de julio se estarán dictando talleres dirigidos aproximadamente a 46 profesores de educación media provenientes de colegios públicos del Estado Miranda. Los talleres



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

tendrán una duración de 8 horas y están orientados a las áreas de las ciencias básicas.

Igualmente desde la inauguración de la sala de exposición de Didactrón se han recibido múltiples visitas de alumnos y profesores de colegios privados, en las cuales se han manifestado mucho interés por las actividades que se exponen. Durante el mes de agosto permanecerá a la disposición del público en general la exposición del Centro de Divulgación de la Ciencia y Museo Interactivo (DIDACTRON).

A continuación el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, presentó la siguiente información:

- 1) En la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos realizada durante los días 12 y 13 de la semana pasada, se contó con una excelente participación por parte de los miembros que conforman el NVA. Cabe destacar que dicha reunión se llevo a cabo en el marco de la celebración del XL Aniversario de la creación y funcionamiento del Vicerrectorado Académico de la ULA.

En esta reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Referente al contenido de la declaración presentada ante el Núcleo de Vicerrectores Académicos por la profesora Marlene Bauste, Presidenta de la Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico (ANABISAI), donde se plantea la problemática que enfrentan las instituciones universitarias para desarrollar y mantener colecciones relevantes, pertinentes y actualizadas que respondan a las exigencias de la comunidad académica y científica del país, se acordó por unanimidad, avalar el precitado documento y expresar públicamente nuestro respaldo institucional como Núcleo de Vicerrectores Académicos.
2. La presentación del Prof. Mario Herrera sobre el Programa de Aseguramiento de la Calidad en la enseñanza de la Ingeniería, trabajo realizado por el Núcleo de Decanos de Ingeniería. Se acordó por unanimidad avalar el precitado documento y expresar públicamente nuestro respaldo institucional como Núcleo de Vicerrectores Académicos.
3. También se acordó convocar a una reunión extraordinaria durante el mes de septiembre del presente año, aunque está pautada en agenda la última reunión del Núcleo de Vicerrectores para el mes de noviembre, a realizarse en conjunto con la UNEXPO y la UCLA, y en esta última se llevará a cabo las elecciones de la nueva Junta Directiva del NVA para el período 2013.



4. Se conoció de los resultados de las elecciones de la UNET, según el nuevo Reglamento adaptado en la LOE, aprobado por la Ministra Yadira Córdoba. Las elecciones se realizaron con una participación masiva, se llevará a cabo la segunda vuelta.
5. El día de ayer se realizó la premiación del Concurso de Ideas de la Encuesta de Opinión Estudiantil, en la Sala Andrés Bello. Los estudiantes premiados lo conforman José Manuel De Oliveira en la Mención Video y Carlos Javier en la Mención Mensajes de Texto. El premio para cada uno fue un Hp50G.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo, profesor Williams Colmenares, informó sobre los aspectos que se indican a continuación:

1. Dirección de Seguridad:

- A propósito de los asaltos en la zona de la montaña, nos reunimos el 11/07 con la Policía de Baruta para solicitar el apoyo en la vigilancia de esa zona, solicitud que fue acogida favorablemente y que se realizará a través de la Brigada Ciclista de la Policía de Baruta.
- También el día 17/07 nos reunimos con funcionarios del Ministerio de la Defensa para también solicitar apoyo en la vigilancia de las zonas de acceso a la Universidad desde la Limonera y las zonas colindantes con Fuerte Tiuna.
- Del Registro Automotor, se entregaron 113 calcomanías en la Sede del Litoral y 1.104 en la Sede de Sartenejas. Se iniciará la revisión de los vehículos con la calcomanía para el mes de septiembre en la puerta de entrada.
- En el transcurso de esta semana se anunciarán las medidas de seguridad para el período de intensivo.

2. Dirección de Servicios:

Comenzarán los trabajos de remodelación del Comedor del MYS para ampliar a una 2da línea de atención. Ello hace posible la eliminación del servicio de comedor de la Casa del Empleado que se ha cerrado desde el lunes de esta semana.

- Los recursos del comedor y transporte estudiantil **se agotarán** en el mes de julio.

3. Dirección de Gestión de Capital Humano:

- A la fecha no hemos recibido ninguna respuesta sobre el auxilio solicitado, aunque sí nos han pedido data adicional a propósito.



- Hemos publicado en <http://www.vradmin.usb.ve/node/253> el informe de indicadores del Plan Salud del 1er semestre de 2012.

4. Dirección de Planta Física:

- El Ministerio de Infraestructura (con el apoyo de la Gobernación de Vargas) ha iniciado los trabajos de limpieza de los exteriores de los edificios 8 y 9 de la Sede del Litoral.

5. Generales:

- Además del apoyo a la vigilancia del Bosque, la Policía de Baruta también está dispuesta a colaborar con el mantenimiento del orden en los jardines durante los fines de semana. Por ello, de concretarse el acuerdo, se abrirá de manera experimental, los domingos 19 y 26 de agosto, con número de asistentes y horario limitado.
- Se recibió la notificación de la solicitud de SUTES de una medida cautelar sobre la parte de la licitación de uniformes que concierne a la empresa LONTONI.
- Hemos colocado en <http://www.vradmin.usb.ve/node/254> el Balance de los Ingresos por Actividades Complementarias al 15/07/2012.

6. Dirección de Finanzas:

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS:

Durante el periodo del 01-07-2012 al 16-07-2012 ingresó un total de Bs. 35.241.985,00 por transferencia del MPPEU y OPSU, desagregadas de la manera siguiente:

A.- Transferencias recibidas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU) por un monto total de Bs. 9.917.098,00:

- i. Una orden de pago por concepto de gastos de personal correspondiente a la primera quincena del mes de julio 2012, por un monto total de Bs. 9.917.098,00 al 13-07-2012.

B.- Transferencias recibidas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), dos órdenes de pago por un monto total de Bs. 25.324.887,00:

- i. Una orden de pago por concepto de Incremento Salarial, correspondiente al mes de julio 2012, por un monto total de Bs. 9.496.339,00 al 10-07-2012.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- ii. Una orden de pago por concepto de Diferencia Bono Vacacional y Fin de Año 2010 (factor), por un monto total de Bs. 15.828.548,00 al 03-07-2012.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó lo siguiente:

- 1) Nos complace informar al cuerpo que el enlace de la Sede del Litoral se ha ampliado de 8 MB a 32 MB. Esto ha repercutido en una mejora notable en los servicios de telefonía y permitirá dedicar parte del enlace a la transmisión de video conferencias. El servicio es provisto por Movistar y el costo adicional del servicio está siendo atendido con presupuesto ordinario de la USB.
- 2) Nos complace informar al cuerpo que la carga de notas por los profesores en la sede del Litoral pudo realizarse este trimestre en línea, el cual arrojó resultados positivos.
- 3) El pasado viernes se realizó la II sesión ordinaria del Núcleo de Secretarios en el Núcleo La Hechicera, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes. Al igual como ocurrió en otras oportunidades, ni la Secretaría Permanente del CNU ni las Universidades cuyos Secretarios son nombrados por el MPPEU asistieron, afectando el logro del quórum correspondiente. A pesar de ello, se llevó a cabo la reunión en la que se pudo tratar asuntos como el Anteproyecto de Reglamento Interno del Núcleo de Secretarios, la asignación OPSU del Sistema Nacional de Ingreso correspondiente al año 2012, el programa que promueve la equidad en el ingreso de la ULA Fray Juan Ramos de Lora, se trató el tema del Proyecto de Ley de Educación Universitaria y los aspectos que deberían contemplarse en ésta en los asuntos que se refieren a Secretaría. El próximo Núcleo de Secretarios está pautado que se realice el 26 de Octubre de 2012.
- 4) Hemos recibido copia de la comunicación que le dirige el Director de Gestión del Capital Humano al Jefe de Dpto. de Registro y Ordenamiento de Pagos en la que lo instruye para que tenga a bien realizar y/o gestionar todas las acciones administrativas pertinentes, a los fines de suspender de la Nómina, a la brevedad posible, a la funcionaria Oneida González de acuerdo a las decisiones de Consejo Directivo plasmadas en las comunicaciones CD/2012-639 del 6 de junio de 2012 y CD/2012-727 del 4 de julio de 2012.
- 5) Hemos recibido copia de la comunicación dirigida al Rector, profesor Enrique Planchart, por los miembros de la Comisión Clasificadora, en la que se informa que el profesor Thierry Poirier fue designado Presidente de la Comisión Clasificadora para el período Septiembre 2012 – Septiembre 2013.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- 6) Hemos sido invitados por la Dirección de Desarrollo Estudiantil a asistir al acto de bienvenida de la Cohorte 2012 a realizarse el lunes 17 de Septiembre de 2012.
- 7) Hemos recibido la comunicación del Consejo Superior CS-033/2012 de fecha 17 de julio de 2012 a la que se anexa la Resolución de ese cuerpo, correspondiente a su Sesión Extraordinaria del 13 de Julio de 2012, relativa al Anteproyecto Anual del Presupuesto-Programa para el Ejercicio Fiscal 2013 y en la que se señala que se aprueba la remisión del anteproyecto a las instancias gubernamentales externas competentes en la materia, con una serie de observaciones que deben ser atendidas en la formulación del Presupuesto definitivo para el Ejercicio Fiscal 2013 y las cuales son:
 - a. La matrícula empleada en la elaboración del POA 2013 es prácticamente la misma de los años anteriores. Se manifiesta inconformidad con lo anterior.
 - b. Instar a las autoridades de la USB a aplicar los lineamientos de política universitaria emanados del Gobierno Nacional, en la elaboración del POA.
 - c. Solicitar a las autoridades de la USB prever la inclusión de las Misiones Educativas en la elaboración del Anteproyecto POA.
 - d. Insta al Consejo Directivo a adecuar el número de afrodescendientes en el Anteproyecto POA y Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013 a la cifra real.
- 8) El profesor Víctor Theoktisto se ha excusado de poder asistir al Consejo Directivo por coincidir con el acto de grado de su hijo en la UCV.
- 9) La próxima sesión de Consejo Directivo está pautada que se realice el miércoles 12 de Septiembre de 2012.
- 10) En relación al plan proyecto Google Apps informamos al cuerpo que al 10 de julio de 2012 hay 1673 miembros del personal académico lo que significa que tienen la capacidad de aprovisionarse de Google Apps a través del LDPA.
- 11) Hemos recibido de la Dirección de Finanzas los documentos modificados correspondientes a los Informes Técnicos de respuesta a las resoluciones del Consejo Superior sobre los resultados económicos-financieros de los años 2010 y 2011 que fueron aprobados en la sesión pasada de Consejo Directivo.

IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico:

a. Solicitudes de admisión de graduados con título de TSU de la USB

1. En relación con los memorandos N° 168 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 143 del 18-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Universidad Simón Bolívar, del ciudadano **Julio César Santana Cardona**, se acordó darle validez por equivalencia a 26 asignaturas, 81 créditos de la carrera de **Ingeniería Mecánica**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2012**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.

2. En relación con los memorandos N° 168 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 140 del 18-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar, del ciudadano **Gyorgy Vagovits Suárez**, el Consejo Directivo en sesión del 19-7-2012, acordó darle validez por equivalencia a 23 asignaturas, 71 créditos de la carrera de **Ingeniería Mecánica**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2012**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
3. En relación con los memorandos N° 168 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 146 del 29-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar, de la ciudadana **Andrea del Valle Jaspe Aguilera**, se acordó darle validez por equivalencia a 25 asignaturas, 80 créditos de la carrera de **Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad**, y **negar** la admisión a dicha carrera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
4. En relación con los memorandos N° 168 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 145 del 29-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar, del ciudadano **Danny Humberto Gomes Fernández**, se acordó darle validez por equivalencia a 14 asignaturas, 42 créditos de la carrera de **Ingeniería de Producción**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2012**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
5. En relación con los memorandos N° 168 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 150 del 29-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales,



relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar, de la ciudadana **María Isabel Pérez Murillo**, se acordó darle validez por equivalencia a 35 asignaturas, 113 créditos de la carrera de **Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad**, así como **aprobar** la admisión a dicha carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2012**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.

6. En relación con los memorandos N° 168 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 149 del 29-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar, de la ciudadana **Lizmarriel del Carmen Matos Echarry**, se acordó darle validez por equivalencia a 30 asignaturas, 95 créditos de la carrera de **Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad**, y **negar** la admisión a dicha carrera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
7. En relación con los memorandos N° 168 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 148 del 29-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior de la Universidad Simón Bolívar, del ciudadano **Ennio José Freitas Reinales**, se acordó darle validez por equivalencia a 33 asignaturas, 107 créditos de la carrera de **Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad**, y **negar** la admisión a dicha carrera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.

3. Solicitud de equivalencia:

En relación con los memorandos N° 171 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 194 de fecha 9-7-2012 del Decanato de Estudios Tecnológicos relativos a la solicitud de equivalencia del ciudadano **Víctor Pérez**, se acordó darle validez por equivalencia a 8 asignaturas, 24 créditos, pertenecientes a la carrera de TSU en Mantenimiento Aeronáutico. El ciudadano Pérez es estudiante regular de la mencionada carrera.



4. Solicitudes de ingreso por equivalencia:

1. En relación con los memorandos N° 170 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 141 de fecha 18-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano **Raúl Goncalves Da Silva**, se acordó darle validez por equivalencia a 21 asignaturas, 66 créditos, así como **aprobar** su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
2. En relación con los memorandos N° 170 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 122 de fecha 6-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano **Javier Alexander Zambrano Carrillo**, se acordó darle validez por equivalencia a 8 asignaturas, 26 créditos, y **negar** su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
3. En relación con los memorandos N° 170 de fecha 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 152 de fecha 2-7-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano **Jesús Ignacio Moreno Becerra**, se acordó darle validez por equivalencia a 22 asignaturas, 70 créditos, y **negar** su ingreso por equivalencia a la carrera de Arquitectura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
4. Se retiró el caso de la ciudadana **Gabriela José Zapata Rodríguez**.

5. Solicitud de reingreso:

1. Con base en los memorando N° 172 del 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 144 del 29-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales relativos a la solicitud de reingreso de la ciudadana **Susheela del Valle Ramakrishna**, quien fue estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad bajo el carnet N° 04-2603 y perdió su inscripción en la Universidad, se acordó **aprobar** su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2012**, bajo las siguientes condiciones:
 - No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.

eg
OP



- Deberá cursar y aprobar la asignatura EP-5430: Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva.
 - Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal y como reposa en su solicitud.
2. Con base en los memorando N° 172 del 11-7-2012 del Consejo Académico y N° 132 del 20-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales relativos a la solicitud de reingreso del ciudadano **Iván Eduardo Escalona Faria**, quien fue estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Química bajo el carnet N° 02-34873 y perdió su inscripción en la Universidad. El Consejo Directivo en sesión del **19-7-2012**, acordó **aprobar** su reingreso a la mencionada carrera a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2012**, bajo las siguientes condiciones:
- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
 - Deberá cursar y aprobar la asignatura EP-5404: Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva.
 - Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal y como reposa en su solicitud.

V. **Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:**

a. **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes de la Comisión Permanente No. 25 y 26/2012 enviados anexos a las comunicaciones N° 25 y 26 del 6 y 12-7-2012, contentivos de las contrataciones, renovaciones, rescisiones de contratos, e ingresos y ascensos del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado.

- Se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores **Asdrúbal Rafael Aguilera Camacho**, a partir del **5-3-2012** y **Juan Cristóbal Castro Kerdel**, a partir del **16-5-2012**.
- Se aprobó la rescisión de contrato del profesor Guillermo Rodríguez Camero y en consecuencia quedó a cargo de la Asesoría Jurídica elaborar el acto administrativo contentivo de esta decisión el cual será entregado al profesor Rodríguez Camero.
- Con base en la recomendación de la Comisión Permanente en sus informes 25 y 26-2012, se aprobó el ascenso de los profesores indicados a continuación, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el



artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Prof. **MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ**, Departamento de Física, quien presentó el trabajo titulado “**FABRICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NANOCOMPUESTOS POLIMÉRICOS Y POLÍMEROS NANOESTRUCTURADOS**” asciende a la categoría de **TITULAR**, a partir del **15-1-2012**.
 2. Prof. **RAÚL BARROSO SALCEDO**, Departamento de Electrónica y Circuitos, quien presentó el trabajo titulado “**ESTUDIO MEDIANTE SIMULACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE ANTENAS MONOPOLO CUYOS PLANOS DE TIERRA POSEEN RANURAS CON GEOMETRÍA FRACTAL**” asciende a la categoría de **AGREGADO**, a partir del **17-9-2010**.
 3. Prof. **NARCISO PÉREZ SANTODOMINGO**, Departamento de Procesos y Sistemas, quien presentó el trabajo titulado “**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADSORTIVA DE LIGNINAS POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN DE SU ESTRUCTURA**” asciende a la categoría de **TITULAR**, a partir del **15-2-2012**.
- Se conoció el veredicto reprobatorio dictado por el jurado que examinó el trabajo presentado por la profesora **Carmen Victoria Vivas Lacour**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, titulado “**La Literatura Contemporánea: Tensiones Frente al Discurso de la Historia, el Exilio y el Papel del Ensayo como Espacio Crítico**” y se acordó **no** aprobar su ascenso a la categoría de **Agregado**, en virtud de que no cumple con lo establecido en el literal c) del artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.

b. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesional:

En relación con el informe N° 7-2012 de la Dirección de Desarrollo Profesional, enviado anexo al memorando N° 84 de fecha 13-7-2012, se conocieron los casos de los profesores descritos a continuación, acordándose lo indicado en cada uno de ellos:

1. Profesora **Claudia Pérez** (Asistente) adscrita al Departamento de Electrónica y Circuitos, se aprobó lo siguiente:

- La inclusión en el Programa de Apoyo Institucional en la modalidad de estudios presenciales en el exterior a partir del 1-9-2012 hasta el 30-8-



2016 para iniciar estudios de doctorado en Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Computación en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT).

- Permiso no remunerado desde el 1-9-2012 hasta el 30-8-2013.

La profesora Pérez ha sido beneficiada con una beca International Fulbright Science & Technology Award, que cubre todos los gastos de manutención y matrícula que se generen por sus estudios.

Aunque el lapso de estudios de la profesora Pérez es hasta el 30-8-2016, su permanencia en el Programa está sujeta a la evaluación anual del desempeño en sus estudios, la cual será realizada por el Departamento de adscripción y la Dirección de Desarrollo Profesional.

2. Profesora **Kleydis Suárez**, (Agregado) adscrita al Departamento de Tecnología Industrial, se conoció sobre la culminación de estudios de Doctorado en Ingeniería Biomédica el 7-6-2012, en consecuencia se le hará llegar el reconocimiento correspondiente.

c. Informe de la Comisión de Año Sabático:

En la consideración de este punto no estuvo presente la profesora Josefina Flórez Díuz, Decana de Estudios Generales.

Se conocieron los informe N° 2012-11 y 11-A de la Comisión de Año Sabático, enviados anexos a los memorandos Nos. CAS/118 del 9-7-2012 y 119 del 17-7-2012 y acordó lo indicado a continuación:

- Prof. **Pascualina Curcio**, Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, se aprobó otorgar extemporáneamente el año sabático 2012-02013 para iniciarlo a partir del 1-9-2012, de acuerdo con el plan de trabajo presentado.
- Prof. **María Luisa Arnal**, Departamento de Ciencia de los Materiales, se aprobó lo siguiente: 1) la modificación del plan de año sabático; 2) un monto no superior a Bs. 9.000,00 para un pasaje Caracas-Montreal-Caracas; 3) el pago de 12 meses de beca de sabático en la modalidad fraccionada.
- Prof. **Orlando Marín**, Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, se aprobó lo siguiente: 1) la modificación de la segunda etapa del plan de año sabático; 2) mantener el monto de Bs. 6.500,00 para un pasaje Caracas-Buenos Aires-Caracas; 3) aumentar a 5 meses la beca de año sabático.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- Prof. **Franco Micucci**, Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, se aprobó lo siguiente: 1) la modificación del plan de año sabático solicitada; 2) mantener el monto de Bs.10.750,00, para un pasaje Caracas-Barcelona-Caracas; 3) aumentar a 12 meses la beca de año sabático.
- Prof. **Rodrigo Mijares**, Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, se aprobó lo siguiente: 1) la modificación del plan de año sabático para iniciarlo a partir del 1-1-2013; 2) mantener el monto de Bs. 10.750,00 para un pasaje Caracas-Madrid-Caracas; 3) disminuir a 5 meses la beca de año sabático.
- Prof. **Eduardo Blanco**, Departamento de Computación y Tecnología de la Información, se aprobó la postergación del sabático por el trimestre septiembre-diciembre 2012 para iniciarlo a partir del 1-1-2013.
- Prof. **Eduardo Greaves**, Departamento de Física, se aprobó lo siguiente: 1) la modificación solicitada en cuanto al cambio de institución donde realizara el año sabático; 2) la modificación del monto del pasaje a un máximo de Bs. 8.520,00 para la ruta Caracas-París-Caracas; 3) mantener los 12 meses de beca de sabático aprobados inicialmente.
- Prof. **Josefina Flórez Díaz**, Departamento de Planificación Urbana, se aprobó lo siguiente: 1) la modificación del plan de año sabático solicitada; 2) el cambio del monto máximo del pasaje a Bs. 4.900,00 para la ruta Caracas-Rio de Janeiro-Caracas; 3) disminuir a 8 meses la beca de año sabático.
- Prof. **Juan José Cruz**, Departamento de Estudios Ambientales, se aprobó la modificación del plan de año sabático y la disminución a 7 meses la beca de año sabático.
- Prof. **Sabrina Di Scipio**, Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, se aprobó el diferimiento del sabático por el trimestre septiembre-diciembre 2012 para iniciarlo a partir del 1-1-2013.

d. Comisión de Licitación:

1. En atención a la comunicación del Vicerrector Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones, N° 295 de fecha 12-7-2012, y según informe de recomendación del Comité de Contratación encargado de la adquisición de **“Equipos de Computación para las diferentes dependencias de las Universidad Simón Bolívar”**, bajo la modalidad de Concurso Abierto, se aprobó otorgar la adjudicación a las empresas descritas a continuación:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

1. **TEAM RECA C.A.**, por un monto total de Bs. 296.240,00 (con IVA incluido) por el renglón 1.
 2. **CORPORACIÓN ADVISOR, C.A.**, por un monto total de Bs. 432.926,49 (con IVA incluido) por los renglones 2, 3, 4, 7, 11 y 13.
 3. **XELAR C.A.**, por un total de Bs. 318.309,94 (con IVA incluido) por los renglones 5, 8, 9, 12.
 4. **CIBER OFFICE 2013, C.A.**, por un monto total de Bs. 8.295,17 (con IVA incluido) por el renglón 6.
 5. **INNET, C.A.** por un monto total de Bs. 12.342,40 (con IVA incluido) por el renglón 10.
2. En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo, Coordinador de la Comisión de Contrataciones N° 294, del 12-7-2012, y según descripción en comunicación del Departamento de Bienes Nacionales adscrito a la Dirección de Finanzas N° CB-021/2012 del 6-7-2012, se aprobó la conformación del Comité de Contratación que se encargará de la venta, mediante licitación pública, para dar continuidad al proceso de desincorporación de una (01) Planta de Lácteos de la USB, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica que regula la Enajenación de bienes del Sector Público no afecto a las Industrias Básicas, de las Normas Generales sobre Licitación para ventas de bienes objeto de esta Ley y de la Comisión para la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas (CENBISP), cuyo monto mínimo para la venta será de Bs. 172.389,00. Dicho Comité estará coordinado por la Lic. Detsi Padilla, e integrado como se indica a continuación:

Principal

Detsi Padilla
Aleida Sandoval
Carmen Mujica
Yetzuris Figueroa
Abog. Irelis Baldirio

Suplente

Edgar Espín
Nathaly Moreno
María Elena Gutiérrez
Guadalupe Ramos
Abog. Héctor Galarraga

VI. Modificaciones Presupuestarias:

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 301 de fecha 16 de julio de 2012, se aprobaron las modificaciones presupuestarias descritas a continuación:

- 1) **RA-028-2012: Bs. 494.600,00**, Ingresos propios percibidos por las Unidades.



- 2) **RA-029-2012: Bs. 700.476,00**, Ingresos provenientes de transferencias, del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU, para cubrir insuficiencias en gastos de funcionamiento, según PAF-0524-2012 del 06 de junio 2012.
- 3) **RA-030-2012: Bs. 7.799,00**, Incremento de créditos presupuestarios por transferencias provenientes de LOCTI.
- 4) **RA-031-2012: Bs. 9.496.339,00**, Ingresos provenientes de transferencias, del Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU, para cubrir el incremento del 40% en los sueldos y salarios del mes de julio, según oficio PAF-0615/2012 del 6 de julio de 2012.
- 5) Ajustes en la Imputación por Estructura Presupuestaria y Partidas de la Modificación Presupuestaria N° RA-026-2012.

La documentación correspondiente a las modificaciones en referencia, será enviada al Consejo Superior.

VII. Propuesta de actualización de viáticos nacionales e internacionales 2012

En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° 293 de fecha 12 de julio de 2012, se aprobó la “Actualización de viáticos nacionales e internacionales año 2012”, con vigencia a partir del 1-8-2012. El documento se anexa a la presente acta.

VIII. Integración de la Comisión Electoral

En relación con las renunciaciones presentadas por los profesores Heber D’Armas, Mireya M. Morales y Wilfrido A. González, se acordó no aceptar las mismas y para la próxima sesión del Consejo Directivo, la Comisión designada por el Cuerpo para estudiar mecanismos que incentiven a los profesores de la Universidad a formar parte de la Comisión Electoral, presentará una propuesta al respecto.

IX. Solicitudes de Reválida de título

1. Con base en el memorando N° 147 del 28-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó **aprobar** la solicitud de reválida de título del ciudadano del ciudadano **Yuri José Zamora Colmenares**, a cuyo efecto se emitirá la resolución correspondiente, lo cual quedó a cargo de la Asesoría Jurídica.
2. Con base en el memorando N° 151 del 29-6-2012 del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó **negar** la solicitud de reválida de título de la ciudadana



Marisabel Hernández Sanabria, a cuyo efecto se emitirá la resolución correspondiente, lo cual quedó a cargo de la Asesoría Jurídica.

X. Informe de Gestión año 2011 del PTS, resultados Auditoría Externa, Plan y Presupuesto año 2012.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 7° de los Estatutos de la Fundación Corporación Parque Tecnológico Sartenejas, se conoció el Informe de la Gestión de la Junta Directiva de esa Corporación realizada durante el período enero-diciembre 2011 con su respectivo informe de auditoría, enviados anexo la comunicación N° PTS-044-12-I del 13-7-2012. Igualmente se conoció el Plan Operativo y Presupuesto año 2012, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los documentos en referencia serán enviados al Consejo Superior.

Al respecto se recordó que está pendiente lo relativo al presupuesto del año 2011 que fue presentado en este Cuerpo en el mes de diciembre pero el mismo no había sido aprobado por el Directorio de la Fundación.

XI. Informe de Gestión y financiero año 2011 de Funindes, Plan Operativo y Presupuesto 2012

Se conoció y aprobó el Informe de Gestión año 2011 con su respectivo informe financiero, el Plan de Gestión y Presupuesto 2012 de la Fundación de Investigación y Desarrollo (FUNINDES), cuya presentación estuvo a cargo del profesor Gerardo Fernández, Presidente de la Junta Directiva de la Fundación.

Al respecto se acordó solicitarle que el Plan de Gestión 2013 se presente al Consejo Directivo a más tardar en el mes de marzo del 2013 y se incluya en el mismo el informe sobre la gestión realizada por las unidades operativas.

XII. Informe de reorganización de la Dirección de Servicios Multimedia

En atención al memorando de la Dirección de Ingeniería de Información N° 63 de fecha 25 de junio de 2012, se conoció y aprobó el “Informe de Reorganización de la Dirección de Servicios Multimedia”

XIII. Designación de miembros de la Comisión de Convenios

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Convenios, se acordó designar al profesor Oscar González, Decano de Extensión miembro de la Comisión de Convenios por el lapso de un año a partir del 1-9-2012, en sustitución de la profesora Josefina Flórez, y al profesor Roger Martínez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades por el lapso de un año a partir del 1-9-2012, en sustitución de la profesora Lydia Pujol.



XIV. Propuesta de Normativa Interna de la Comisión de Convenios

En atención a la comunicación del Secretario, Presidente de la Comisión de Convenios N° 32 del 12-7-2012, se conoció la propuesta de Normativa Interna de la Comisión de Convenios la cual contempla los cambios organizacionales que han ocurrido en la USB desde la aprobación de las normas vigentes y la actualización del funcionamiento de la mencionada Comisión.

Una vez analizada dicha propuesta se acordó aprobar la nueva “**Normativa Interna de la Comisión de Convenios**” presentada, previa incorporación de las observaciones menores que le fueron formuladas.

XV. Solicitud de prórroga de permiso no remunerado

En relación con la comunicación N° 23 del 9-7-2012 de la División de Ciencias Biológicas, se **aprobó** la solicitud de prórroga de permiso no remunerado a partir del 1-7-2012 hasta el 31-12-2012 formulada por el profesor **Henry Caballero**, adscrito del Departamento de Biología Celular, para continuar ejerciendo funciones como Gerente de Financiamiento y Formación de Talentos del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) en el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, tecnología e Industrias Intermedias.

XVI. Puntos varios

1. La profesora Elia García informó que en la nueva providencia emitida por CADIVI se establece que la carta de aceptación a congresos de los profesores debe venir notariada lo cual es bastante difícil lograrlo, casi imposible por lo distante en que se encuentran las instituciones donde se realizan los diversos eventos. En consecuencia acudirán a dicho organismo para plantearle la situación. Añadió que lo mismo está ocurriendo para los años sabáticos.

Por otra parte la profesora García también informó que hasta el momento tienen un estimado de 96 proyectos de investigación introducidos por parte de la Universidad Simón Bolívar, estimándose que serán alrededor de 110 o 115. y que reporte definitivo al respecto se entregará a las Autoridades Rectorales.

2. El profesor Simón López informó que durante los días jueves 12 y viernes 13 de la semana pasada se llevó a cabo el Núcleo de Autoridades de Postgrado en las instalaciones de la Universidad de Oriente en la Isla de Margarita y el día jueves se discutió lo relativo al SESA, se formaron reuniones de trabajo y existe mucha preocupación por varios aspectos contemplados en este documento. Señaló que se ha tenido muy poca información al respecto y el documento se discutió ampliamente gracias a que fue colocado por el Secretario en nuestra



página de manera oficial, pero la mayor preocupación que se tiene es la existencia a futuro del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado que siempre había sido el único ente evaluador en materia de postgrado de las universidades y con el SESA el proceso va a depender de la evaluación que realicen, entre otros entes, los Comités Territoriales. No se tiene claridad acerca de cómo es que las comunidades van a participar en la evaluación de los programas de postgrado y pregrado de las instituciones, además tampoco está claro y preocupa el control de la ejecución financiera que tendrían las instituciones si no cumplen con los parámetros de los Comités Territoriales.

Señaló que en vista de las anteriores razones se decidió elaborar un documento dirigido al Núcleo de Vicerrectores Académicos exponiendo lo situación, ya que hay una total incertidumbre acerca de lo que es la evaluación de los postgrados, y además no ha habido respuesta de los tramitados, en el caso de la USB, hace más de dos años. Concluyó resaltando el hecho de que la persona que coordina la Oficina del SESA tiene bajo su responsabilidad cinco cargos, entre ellos, Coordinador encargado del Núcleo de Autoridades de Postgrado del Consejo Consultivo de Postgrado y del SAPI del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

3. La profesora Josefina Flórez Díaz se despidió de los miembros del Consejo agradeciéndoles el apoyo que le brindaron durante el tiempo que tuvo la oportunidad de compartir responsabilidades con ellos. Manifestó su satisfacción por la labor cumplida como Decana de Estudios Generales, particularmente por haber logrado la reorganización institucional del Decanato, además de continuar con el proceso de evaluación de la calidad de los programas, la implementación de procedimientos evaluativos y demás actividades inherentes a su cargo realizadas durante los 3 años de su gestión, las cuales fueron expuestas la semana pasada en el Consejo Directivo de la Sede del Litoral. Señaló que de acuerdo a los objetivos planteados aún hay algunos pendientes que está segura los llevará a cabo el nuevo Decano, profesor Rubén Darío Jaimes. Finalmente lamentó no haber podido presentar el Manual de Normas y Procedimientos del Ciclo Básico y del Ciclo de Iniciación Universitaria que se encontraba en la agenda de esta sesión.
4. La profesora María Gabriela Gómez después de desear felices vacaciones a los Consejeros, informó que durante el período vacacional serán publicados los siguientes 4 videos que se están terminando de editar: “Educación Ambiental” con la profesora Miriam Pellegrini; “El Programa de Guardabosques”, con el profesor Edgar Yerena, “La Investigación en Venezuela” con el profesor José Luis Paz y “El Reto de Almacenamiento de Datos en la web”. con la profesora María Esther Vidal.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

5. La profesora Lydia Pujol informó que durante la semana que estuvo ausente viajó a España donde asistió al V Congreso Mundial de Estilos de Aprendizaje en Santander y al XIII Congreso de Informática Educativa en Madrid donde presentó las respectivas ponencias. Anunció que en el marco de este evento la Universidad Simón Bolívar, junto con la Universidad Metropolitana fueron seleccionadas para organizar en el año 2015 el III Congreso Iberoamericano de Estilos de Aprendizaje.

Finalmente la profesora Pujol agradeció a las autoridades por la oportunidad que se le dio de ser Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades lo cual representó un gran aprendizaje para ella, y formar parte de este Consejo donde pudo compartir experiencias con los miembros del cuerpo. En cuanto a la labor que desempeñó durante los cinco años que permaneció en el cargo manifestó sentirse satisfecha por haber logrado entre otras metas, que los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades asumieran la cultura de mantener planes de desarrollo.

Se levantó la sesión.


Enrique Planchart
Rector-Presidente




Cristián Puig
Secretario